Universidad Iberoamericana Puebla

Repositorio Institucional **http://repositorio.iberopuebla.mx**

Coloquio Interinstitucional de Docentes 12° Coloquio - 2021

El software gratuito como herramienta de equidad social

Aguilar Cruz, Alberto

2021-07

https://hdl.handle.net/20.500.11777/4915

http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf

El *Software* Gratuito como Herramienta de Equidad Social

Alberto Aguilar Cruz

Prepa Ibero Puebla

DECIMOSEGUNDO COLOQUIO INTERINSTITUCIONAL DE PROFESORES
01 de julio de 2021

Resumen

El presente documento es una reflexión acerca del impacto que puede tener en el estudiantado la implementación del *software* gratuito dentro de la materia de Informática y su congruencia con los valores ignacianos de promover una sociedad menos desigual desde la perspectiva de acceso a la generación de contenidos digitales y la selección razonada del *software* empleado.

Palabras clave: Informática, Software Gratuito, Software Libre, Enseñanza a distancia, TIC, Estrategias didácticas.

En el área de Informática se utilizan diferentes programas de cómputo como una herramienta para que el alumnado construya su conocimiento y desarrolle las competencias correspondientes a esta materia.

La manera de trabajar previa al confinamiento era dentro del laboratorio de cómputo, empleando los ordenadores y el *software* previamente instalado en ellos; lo cual permitía trabajar de una manera estandarizada y estable en términos del desempeño de los equipos y la paquetería.

La educación a distancia condujo a un nuevo escenario en que cada alumna y alumno debe emplear su ordenador personal y el *software* a utilizar debe respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual. Por tal motivo el personal docente de esta área se dio a la tarea de buscar las mejores opciones que cumplieran las condiciones antes descritas.

La búsqueda condujo al uso de los programas gratuitos, que se pueden definir como:

> …un *software* informático que es completamente funcional está disponible de forma gratuita durante un período de tiempo indefinido y puede descargarse de Internet o ejecutarse en Internet. A veces se imponen restricciones al *software*, por ejemplo, no para distribución o uso comercial (González, 2020).

Una variante a este tipo de programas es el *Adware* que implica la visualización de anuncios comerciales durante la ejecución de la aplicación.

Cabe mencionar que en años recientes el desarrollo del *software* gratuito ha ampliado su oferta en lo que respecta a la creación de contenidos gráficos existen editores de vectores, de mapas de bits, de video e incluso de animación digital. Así mismo, se han incluido más

opciones al momento de ejecutar dichos programas, dado que no se limitan a su uso en computadora, sino que puede accederse a ellos mediante tabletas y teléfonos celulares. En cuanto a los sistemas operativos, la principal limitación es que en la mayoría de las aplicaciones han sido desarrolladas para sistema *Windows*, en menor porcentaje para *Mac* y solo algunas para *Linux*. Específicamente, la plataforma *MacOS* tiene un proceso de validación complejo para los desarrolladores, "sin importar el canal de distribución que un desarrollador elija para su software diseñado para *Mac*, deberá someterse a una auditoria por parte de la empresa..." (González, 2019) lo que implica que deben enviar sus aplicaciones a revisión y esperar su turno para ser validados como una aplicación segura. Mientras eso no sucede la aplicación tiene poca estabilidad en su ejecución ya que el mismo sistema intenta evitarla por considerarla potencialmente peligrosa.

Es importante tener presente que no son iguales el *Software* Gratuito y el *Software* Libre; a continuación, se enuncian las cuatro características principales del segundo concepto:

> A) La libertad de ejecutar el programa como se desee, con cualquier propósito. B) La libertad de estudiar cómo funciona el programa, y cambiarlo para que haga lo que se desee. El acceso al código fuente es una condición necesaria para ello. C) La libertad de redistribuir copias para ayudar a otros. D) La libertad de distribuir copias de sus versiones modificadas a terceros. Esto le permite ofrecer a toda la comunidad la oportunidad de beneficiarse de las modificaciones. El acceso al código fuente es una condición necesaria para ello (El sistema operativo GNU, 2007).

En el contexto social suele haber una confusión entre el empleo de un producto de una marca reconocida y la calidad del producto por sí mismo. La experiencia de emplear una herramienta gratuita sitúa el foco de la atención en los contenidos de los mensajes creados a través de ella y no necesariamente en la marca que desarrolló el *software*. Esta acción aparentemente sencilla puede implicar el rompimiento del consumismo irracional.

Aunado a lo expresado en las líneas previas, se puede fortalecer la flexibilidad y adaptabilidad del alumnado a desarrollar sus habilidades en distintos entornos, acercándolos a otras realidades. Así mismo, se educa en la libertad de elección a partir de conocer herramientas de distinta naturaleza y desarrollando un juicio con fundamentos en características concretas más allá de la mercadotecnia.

Tomando como referencia lo enunciado por la Pedagogía Ignaciana, el uso de los programas gratuitos y libres puede aportar al alumnado una experimentación desde la realidad, tanto directa como indirectamente, posibilitando la reflexión de esa experiencia, enmarcada en una primera fase desde lo pragmático para llegar a una reflexión más profunda vinculada a la justicia social y la equidad; buscando formar ciudadanas y ciudadanos que actúen "…en consecuencia ineludible a la decisión libre y a la acción en una vida humana comprometida con los valores" (Anaya et al., 2013).

En este mismo sentido, el Gobierno de Canaria, apoyado por el Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las TIC basada en fuentes abiertas (CENATIC) de España expresa que una de las ventajas con la implementación de este tipo de *software* es la contribución en la formación de personas libres, independientes críticas y autónomas. Así mismo, destaca que facilita que los alumnos tengan en casa las mismas herramientas

educativas que en sus centros escolares de manera totalmente legal (Gobierno de Canaria, s.f.)

Por lo tanto, la integración del *software* gratuito puede impactar a largo a plazo en la cultura de las y los alumnos, consolidándolos como agentes de cambio que promuevan en sus contextos sociales y profesionales la implementación de proyectos de comunicación basados en tecnología sin limitantes presupuestales, especialmente cuando se trate de desarrollar proyectos con grupos sociales menos favorecidos, generando una sociedad menos desigual.

Referencias

Anaya, J., Rodríguez, L., Sevilla, M., Hernández, G. y García, F. (2013) *Pistas pedagógicas para el área de reflexión universitaria.*

El sistema operativo GNU (2 de julio de 2007) *¿Qué es el software libre?* https://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html

Gobierno de Canarias (s.f.) *El software libre en educación.* https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/seguridad/ciudadania-y-seguridad-tic/principios-legales/software-libre/el-software-libre-en-educacion/

González, G. (4 de junio de 2019). *MacOS no permitirá la ejecución de apps que no hayan sido aprobadas por Apple.* GENBETA. https://www.genbeta.com/mac/macos-catalina-no-permitira-ejecucion-apps-que-no-hayan-sido-aprobadas-apple

González, Y. (10 de septiembre de 2020). *¿Qué es el freeware o software gratuito?* https://protecciondatoslopd.com/empresas/freeware/#:~:text=freeware%20para%20Windows,Definici%C3%B3n%20de%20freeware,Internet%20o%20ejecutarse%20en%20Internet.&text=Si%20el%20software%20tiene%20anuncios,considera%20software%20gratuito%20sino%20adware